

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2020-DFIEE.- Bellavista, 21 de enero de 2020 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0207-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de enero de 2020, en el que se adjunta el **Oficio N° 012-2020-UIFIEE** del Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE – UNAC, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 16 de enero de 2020; en el que informa que la solicitud del bachiller **MARIANO MANCO EDWIN EJILDO**; y de los egresados **PANTALEON MEZA YAN KEVIN y ROJAS DIEGO GILSON ELVIS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, fue atendida con el **Oficio N° 006-2020-UIFIEE**, adjuntado la Transcripción de la **Resolución N° 003-2020-CDUIFIEE**, en la que DEJA SIN EFECTO la **Resolución N° 054-2019-DUIFIEE**, en el que designan Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, titulado: **“METODOLOGÍA PARA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN SUBESTACIONES Y LA LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA 66/33/13.8 KV ENTRE LAS CIUDADES DE CORONGO, PALLASCA, CABANA Y SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 054-2019-CDUIFIEE**, de fecha 17 de julio de 2019, resuelve: “...1. **PROPONER**, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **“METODOLOGÍA PARA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN SUBESTACIONES Y LA LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA 66/33/13.8 KV ENTRE LAS CIUDADES DE CORONGO, PALLASCA, CABANA Y SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE ANCASH”** presentado por el bachiller **MARIANO MANCO EDWIN EJILDO**; y de los egresados **PANTALEON MEZA YAN KEVIN y ROJAS DIEGO GILSON ELVIS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente – Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ; Secretario – Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA; Vocal – Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR; Suplente – Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES...(sic)”.

Que, mediante **Resolución de Decanal N° 175-2019-DFIEE**, de fecha 28 de julio de 2019, resuelve: “...1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“METODOLOGÍA PARA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN EN SUBESTACIONES Y LA LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA 66/33/13.8 KV ENTRE LAS CIUDADES DE CORONGO, PALLASCA, CABANA Y SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, presentado por el bachiller **MARIANO MANCO EDWIN EJILDO** y de los egresados **PANTALEON MEZA YAN KEVIN y ROJAS DIEGO GILSON ELVIS**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; según se indica a continuación: Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ (PRESIDENTE); Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA (SECRETARIO); Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR (VOCAL); Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES (SUPLENTE); 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 75°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 0069-2020-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaria Académica el 14 de enero de 2020, en el que se adjunta el **Oficio N° 006-2020-UIFIEE** del Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE – UNAC, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de enero de 2020; en el que remite la Transcripción de la **Resolución N° 003-2020-CDUIFIEE**, en el que se acepta la renuncia de bachiller **MARIANO MANCO EDWIN EJILDO**; y de los egresados **PANTALEON MEZA YAN KEVIN y ROJAS DIEGO GILSON ELVIS**

los **FERNANDEZ PRADO, LUIS ENRIQUE y COSME ROSALES JORDY, WILSON** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, a la tesis titulada: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV PARA UNA ESTACIÓN BASE CELULAR HUAMURCA EN EL DISTRITO SAN MATEO, LIMA – PERÚ”**, y dejar sin efecto la **Resolución N° 039-2019-DUIFIEE**.

Que, mediante **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 002-2020-CDUIFIEE**, de fecha 08 de enero de 2020, resuelve: “...1. **DEJAR**, sin efecto la Resolución N° 039-2019-DUIFIEE, de fecha 30 de abril de 2019, mediante la cual se asignó Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV PARA UNA ESTACIÓN BASE CELULAR HUAMURCA EN EL DISTRITO SAN MATEO, LIMA – PERÚ”** presentado por los Bachilleres **FERNANDEZ PRADO, LUIS ENRIQUE y COSME ROSALES JORDY, WILSON** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

Que, con **Proveído N° 0080-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Unidad de Investigación de la FIEE – UNAC, el 14 de enero de 2020, adjuntando la solicitud de bachiller **COSME ROSALES JORDY, WILSON**, en el que solicita DESESTIMAR EL PROCESO PARA DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV PARA UNA ESTACIÓN BASE CELULAR HUAMURCA EN EL DISTRITO SAN MATEO, LIMA – PERÚ”**, para poder inscribirse en el Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica CAPIE LII.

Que, con **Proveído N° 0079-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Unidad de Investigación de la FIEE - UNAC, el 14 de enero de 2020, adjuntando la solicitud de bachiller **FERNANDEZ PRADO, LUIS ENRIQUE**, en el que solicita DESESTIMAR EL PROCESO PARA DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS, titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV PARA UNA ESTACIÓN BASE CELULAR HUAMURCA EN EL DISTRITO SAN MATEO, LIMA - PERÚ"**, para poder inscribirse en el Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica CAPIE LII.

Que, con **Proveído N° 0208-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 20 de enero de 2020, en el que se adjunta el **Oficio N° 013-2020-UIFIEE** del Dr. Lic. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE - UNAC, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 16 de enero de 2020; en el que informa que la solicitud de los bachilleres **FERNANDEZ PRADO, LUIS ENRIQUE y COSME ROSALES JORDY, WILSON** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, fue atendida con el **Oficio N° 005-2020-UIFIEE**, adjuntado la Transcripción de la **Resolución N° 002-2020-CDUIFIEE**, en la que DEJA SIN EFECTO la **Resolución N° 039-2019-DUIFIEE**, en el que designan Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV PARA UNA ESTACIÓN BASE CELULAR HUAMURCA EN EL DISTRITO SAN MATEO, LIMA - PERÚ"**.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DEJAR, SIN EFECTO** la **Resolución Decanal N° 164-2019-DFIEE**, en todos los extremos correspondientes y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
2. **DAR, POR CONCLUIDO** el Desarrollo del Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9 KV PARA UNA ESTACIÓN BASE CELULAR HUAMURCA EN EL DISTRITO SAN MATEO, LIMA - PERÚ"** presentado por los bachilleres **FERNANDEZ PRADO, LUIS ENRIQUE y COSME ROSALES JORDY, WILSON** para optar el Título de Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Tesis Sin Ciclo de Tesis.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/SLRJ/Cristy
RD0102020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
DR. INGENIERO GERMÁN TORRES
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIACALO TERAN DIANBERAS
DECANO